

Jun 21

Alcalde-Accidental Sesión extraordinaria del día 21 de Junio de 1949

D. Ramon Majo

Lluich.

1^{er} Tes de Alcalde

D. Josep M^a Vives

Llambri.

D. Ramon Paig

Soler.

D. Francesc Pedullas

Esteban.

D. Pere Oms

Pons

D. Josep A. Gerriga

Cero.

Concejales

D. Manuel Cano

Navarro

D. Enrique Casas

Brichs

D. Ignasi Perre-

mon Carrió

D. Luis Tunon

Roca.

D. Josep Fuentes

Pibes.

D. Ramon Oliveras

Torrans.

D. Jorge Pons

Pices.

D. Eduard Bobigas

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Manresa y siendo las trece horas y cuarenta minutos del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde D. Ramon Majo Lluich, por ausencia del Sr. Alcalde, motivada por asuntos oficiales y por enfermedad del Primer Teniente de Alcalde, se reúnen los señores anotados al margen componentes del Pleno de la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Por la Presidencia se justificó la urgencia de este Pleno.

Abierto el acto se procedió a dar lectura al borrador del acta de la última sesión el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se pasó a tratar del único asunto que figuraba en el Orden del Día:

Presidencia: Dictamen referente al Plan de Cooperación Provincial 1949.

Se leyó dicho dictamen en el que se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar que se solicite a la "Generalidad de Cataluña" la inclusión en el Plan único de Obras y Servicios de Catalunya para 1949, las obras que a continuación se indican:

A) Obra de saneamiento consistente en la ejecución del proyecto del colector I, torrente de San Ignasi, entre los perfileros 1 y 8, por un importe total de doce millones ciento treinta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesetas (12.133.703.- pesetas),



Sentado segun.

D. Concepción Casas Ric.

D. Fernando Llado Font.

D. Manuel Cero Muñoz

D. M.º Angeles Terras Vile.

D. Josep Sorinas Nogué

Ausentes justificadas

D. Jordi Mensal Muntelá.

D.ª M.º Teresa Vileja Liu Roig.

D. Andreu Delmau Soltes.

D. Ramon Laljos Planas.

D. Luis Botifoll Trepat

Ausentes sin justificar

Ninguno

Secretario ecclal.

D. Julián Viuga Valls.

Interventor de Fondos

D. Victorino Rodri- quez Santos.

B) Obra consistente en la realización de todas instalaciones eléctricas en las piscinas climatizadas, por un importe total de diez millones de pesetas (10.000.000.- pesetas).

C) Obra consistente en la ejecución del proyecto de colector de "La Culla" a calle "24 de Enero", por un importe total de cinco millones seiscientos ochenta y cuatro pesetas (5.618.944 pesetas).

2º Aprobar que la financiación de las obras, de cuya ejecución podría hacerse a cargo de este Ayuntamiento, se verifique con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Cincuenta por ciento a cargo de la "Generalitat de Catalunya", a través del Servicio de Cooperación Provincial.

B) Cincuenta por ciento con cargo a este Ayuntamiento, distribuido en la siguiente forma: un veinticinco por ciento, de los presupuestos ordinarios, y el restante veinticinco por ciento procedente de préstamo concertado con el Banco de Crédito Local.

A continuación el Sr. Teniente de Alcalde de Urbanismo Sr. Feig, explicó las motivaciones que han hecho necesaria la realización de este Pleno extraordinario con urgencia, y era que en la Circular recibida de la Generalidad, proponiendo se pedieran las ayudas al Plan de Obras y Servicios, no constaba la necesidad de que se adoptase acuerdo plenario, pero que en la mañana del día 20 fecha en que terminaba el plazo para la presentación de dichas solicitudes al personarse en el Servicio de Cooperación, se había exigido el formulismo de acuerdo plenario y la salvedad que expresamente podían aceptar tres peticiones por Ayuntamiento y no cinco, por lo que ha sido necesaria la

